

Guía rápida

"Comunicación Electrónica (Inclusión Laboral Ley N°21.015)"



"Comunicación Electrónica (Inclusión Laboral Ley N° 21.015)"

1. Para acceder a la Comunicación Electrónica (Inclusión Laboral Ley N°2 1.015) debes ingresar al portal MiDT, a través de la página <u>dt.gob.cl</u>.



2. Luego, inicia sesión con tu Clave Única, debes recordar que la entidad empleadora constituida como persona jurídica, debe tener habilitado uno o más representantes laborales electrónicos en el portal Mi DT.

Realiza trámites digitales multiplataforma, ahorra tiempo y sáltate la fila	Mi
	 Información Importante Los trámites en el perfil Empleador que puedes realizar en el sitio MI DT son solo para Empleadores que se rigen por normas del Código del Trabajo. Por lo tanto, quedan exceptuados los Servicios Públicos. Iniciar sesión Manual de Usuario
	Empresa persona jurídica: Administre sus Representantes Laborales Electrónicos. Iniciar Sesión

Realiza trámites digitales multiplataforma, ahorra tiempo y sáltate la fila	
	Antes de acceder al sitio debes elegir el perfil
	TRABAJADOR
	EMPLEADOR
	DIRIGENTE SINDICAL
	Manual de Usuario Verificador de Documentos

3. Seleccionar el perfil Empleador:

4. Para acceder a la "Comunicación Electrónica (Inclusión Laboral Ley N° 21.015)", debes ingresar a "Contratos de Trabajo y Despido".

		Acceso Rápido
	Bienvenido a MiDT Tus Trámites Laborales en Línea	Libro de Remuneraciones Electrónico
	Recuerda, es tu responsabilidad revisar la bandeja de correo no deseado o spam por información que enviemos desde la Dirección del Trabajo.	Registro Electrónico Laboral
		Oficina de Partes Virtual
<u>Registro Electrónico Labo</u>	ral	
Denuncias y Solicitudes		
Libro de Remuneraciones	Electrónico	
Actuaciones Ministro de F	<u>e</u>	
<u>Contratos de Trabajo y De</u>	spido]

5. Luego, debes presionar la opción Comunicación Electrónica Ley N° 21.015 ubicada en el apartado Contratos de Trabajo y Despido.

Mi DT	CAMBIAR PERFIL
PERFIL EMPLEADOR PERSONA JURÍDICA: FE&D INGENIERO	S CIVILES LIMITADA
Libro de Remuneraciones Electrónico	-
<u> Actuaciones Ministro de Fe</u>	
Contratos de Trabajo y Despido	
Comunicación Electrónica Ley 21.015 (Ley de NUEVO	7
Carta electrónica de aviso de despido	_
Registro de contrato de trabajo de niños, niñas o adolescentes	
Contrato de Trabajo Electrónico	-
Finiquito Laboral Electrónico	
Historial de Pactos de reducción temporal de jornada de trabajo	_

6. Para continuar con tu trámite debes seleccionar Entidad Empleadora, si eres Entidad Empleadora Multirut explicaremos más adelante como continuar.

Мі 🔽			CAMBIAR PERFIL	F	
		PERFIL EMPLEADOR PERSONA JURÍDICA	: FE&D INGENIEROS CIVILES LIMITADA	e	
	Comunicación E	clectrónica (Inclusión Laboral Leg	y N* 21.015)		(i)
	Si necesitas registrar o m <u>https://tramites.dirtrab.cl.</u>	odificar Comunicaciones Electrónicas para los años 2018, rregistroempresa/	2019, 2020, 2021, 2022, debes ingresar al sitio	1	Aceptación de
					Términos y Condiciones
	 El plazo legal para realiza expuesta a una multa adri 	noas subsidiarias correspondientes al ano 2023, debes in r o modificar esta comunicación vence el 31 de enero. Cua ininistrativa.	resar al situo <u>mpazzitarintes all'intels curregiatostinites az</u> Iquier modificación luego de esta fecha queda fuera del plazo legal y po	odría quedar	Toda la información y antecedentes contenidos en esta comunicación electrónica son el fiel, veraz y completo reflejo de la situación contractual de la empresa bajo la la Ley Nº21 015 4 u renencto la Dirección del Trabajo está facultada
		0	0)+		Para realizar las actuaciones de inspección que correspondan. Por tanto, Autorizo a la Dirección del Trabajo para poner a disposición del Ministerio de Desarrollo Social, Servicio Nacional de Discapacidad, Servicio de Impuestos Internos y de
		Entidad Empleadora	Entidad Empleadora Multirut		las demas encladores publicas de la Ley Verregiantenido Disponga, resupuradando estas conjas y cumpilendo con las respectivas obligaciones legales de confidencialidad y reserva. Cancelar Acepto y Autorizo

 Al seleccionar Entidad Empleadora se desplegará un registro, el cual contendrá datos de la empresa y estado de las comunicaciones anteriores realizadas.
 Como es la primera realizada en esta modalidad, solo se mostrará en estado de <u>Pendiente</u> <u>la correspondiente al año 2024</u>, para continuar con tu trámite deberás seleccionar al representante legal, posteriormente presionar el lápiz de la columna acciones, realizado

aquello se desplegará una ventana emergente con "Aceptación de Términos y Condiciones" la cual deberás aceptar para poder continuar con tu trámite.

96. Inicio de Actividades: 25/09/2000		Representante Legal Seleccionar	v
Periodo Declarado	Estado	Fecha de Declaración	Acciones
2024	Pendiente		

8. Una vez presionado el lápiz se desplegará la pantalla con el "Cálculo del Cumplimiento de la Ley de Inclusión Laboral", en este paso usted deberá ingresar <u>el total mensual de trabajadores el cual debe ser el mismo que fue declarado en la planilla de pago de cotizaciones al Organismo Administrador del Seguro Ley N° 16.744 (Mutualidades).</u>

	1		2		
	Declaración de Trabajadores	Ge	stor Laboral y Políti Materias de Inclusi	tas en ón	
álculo de Cumplimien	to Ley de Inclusión Lab	oral			
El número de personas contrat Organismo Administrador del S	adas informadas en esta declaraciór leguro de la Ley N°16.744.	n debe ser el mismo que fue inf	ormado en la planil	la de pago mensualiza	ado de cotizaciones al
CONSTRUCTOR		Inicio de Activio 01/02/1993	lades Repre RAUL	sentante Legal EBENSPERGER SILVA	,
otal Mensualizado de Personas Trab	ajadoras con Contrato de Trabajo Viç	gente			
		2023			
ENE FEB 100 200	MAR ABR	MAY JUN	JUL	AGO	SEP OCT
	Discapacidad o Asignatarias de Pens	sión de Invalidez con Contrato (le Trabajo Vigente	0	
otal Mensualizado de Personas con				~	
otal Mensualizado de Personas con		2024			
ene cen		2024	460		NOV

9. En el cuadro inferior, "Total Mensualizado de Personas con Discapacidad o Asignatarias de Pensión de Invalidez con Contrato de Trabajo Vigente" se muestra la cantidad de personas con discapacidad y/o asignatarias de Pensión de Invalidez con contrato vigente, esta información es obtenida directamente desde el <u>Registro Electrónico Laboral (REL)</u>, el cual se encuentra alojado en portal MIDT.

Si los datos dan cuenta del cumplimiento de la obligación, le permitirá continuar con el trámite, para aquello debe presionar el botón siguiente.

				202	23				
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
				202	24				
ENE	FEB I	MAR ABR	MAY	JUN	JUL	AGO S	EP OCT	NOV	DIC
Promedio	del Total de P	ersonas Trabaja	adoras		1% del To	otal de Person	as Trabajadora	IS	
2 10	0				ዳ 1				
 La Entidad an base al 	Empleadora cun promedio de per	nple con la contrata sonas trabajadoras	ción del 1% de pers de los meses decla	sonas contratada arados.	is con discapacida	d o asignatarios (de una pensión de i	invalidez. Este 1%	es calculad

10. En este paso deberá ingresar el RUT del Gestor Laboral, el cual debe encontrarse registrado en el REL con relación laboral vigente.

	 ————————————————————————————————————	2	
	Declaración de Trabajadores	Gestor Laboral y Políticas en Materias de Inclusión	
Agregar Gestor Lab	ooral		
RUT Gestor Laboral		Nombre Gestor Laboral	
	م		

11. Una vez verificado que dicho gestor se encuentra en los registros de la DT, se desplegará la opción de subir el archivo de Política en Materias de Inclusión.

Una vez cargado el archivo con los contenidos establecidos en la Ley deberá presionar el botón Finalizar.

icas en Materia de Inclusion de la Empresa
L Sube tu Archivo PDF / Temaño Max. SMb.

12. Con esto habrá finalizado el trámite de Comunicación Electrónica de Inclusión Laboral Ley N° 21.015.

La Plataforma emitirá el comprobante de realización del registro, además podrá obtenerlo desde la pantalla que contiene el historial de las comunicaciones realizadas.

Comunicación Electrónica (Inclusión Laboral Ley N° 21.015)
La Declaración se ha registrado con el Nº Declaración: 2001/2024/3
Para revisarla puedes descargarla directamente o ingresar al trámite Comunicación Electrónica y seleccionar la acción ver.
Ir a trámites Descargar Comprobante

	Periodo	Fecha de Declaraciór
	2024	10/01/2024
La Dirección del Trabajo informa que la d aceptada y queda en estado:	leclaración enviada cor	n fecha 10/01/2024 fue
v	igente	
RUT Entidad Empleadora: Mutitrut: No Solicitante Fecha de Inicio de Actividad: 01/02/1993 Fecha de Descarga: 10/01/2024 09:37:4 Puedes revisar el detalle de esta declara en MIDT.	3 15 ción en el trámite Com	unicación Electrónica
(tit)	IRABAJO	

Comunicación Electrónica (Inclusión Laboral Ley N° 21.015) Si necesitas actualizar esta información, debes acceder al sitio www.sii.cl y efectuar las correcciones correspondientes al RUT de empleador y/o Nombre o Razón Social de la Entidad Empleadora.			
Periodo Declarado	Estado	Fecha de Declaración	Acciones
2024	Vigente	10/01/2024	/ © ±